ANEXO 3 - AVISO ESPECÍFICO PARA TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES DISTINTOS DE LOS BIOMÉTRICOS

Versión 1.0
Fecha de entrada en vigencia: 25 de mayo de 2026

Documento integrante de la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg

1. Información preliminar

Este Aviso aplica al tratamiento de **Datos Sensibles distintos de los Datos Biométricos** que La Punta del Iceberg pueda llegar a recolectar en el marco de la operación del Sistema LPDI, conforme al artículo 5 de la Ley 1581 de 2012. El tratamiento de Datos Biométricos se rige por el Anexo 2 (Aviso Biométrico).

Conforme al artículo 6 de la Ley 1581, los Datos Sensibles **solo pueden ser tratados con autorización expresa, específica y separada del Titular**, distinta de la aceptación general de la Política. La aceptación general de la Política **no constituye autorización válida** para tratar Datos Sensibles.

2. Responsable del Tratamiento

LPDI S.A.S.
NIT 901.481.576-1
Carrera 32A N° 25B-75, Torre 1, Oficina 1303, Bogotá D.C., Colombia
Canal de Habeas Data: datos@lpdi.co

3. Categorías de Datos Sensibles cubiertos por este Aviso

La Punta del Iceberg puede llegar a tratar las siguientes categorías de Datos Sensibles, según la funcionalidad del Sistema LPDI utilizada o la naturaleza del evento o iniciativa específica. Cada categoría se sujeta a una autorización independiente:

a. **Datos que pueden revelar identidad de género u orientación sexual.** Específicamente, la información que el Titular decida diligenciar en el campo opcional de Género del formulario detallado de Usuario, incluyendo opciones como "Femenino", "Masculino", "Trans", "No binario", "Otro" o "Prefiero no decirlo".
b. **Datos relativos a la salud o condiciones físicas.** Información que el Titular pueda suministrar en el contexto de eventos específicos, tales como: requerimientos de alimentación especial por razones médicas, condiciones de accesibilidad por discapacidad, alergias, restricciones alimentarias o condiciones médicas que el Organizador del evento requiera conocer para garantizar la participación segura del Titular.
c. **Datos que pueden revelar convicciones religiosas, filosóficas o morales.** Información que el Titular pueda suministrar en el contexto de eventos específicos, tales como: requerimientos de alimentación especial por motivos religiosos, o pertenencia a comunidades religiosas o filosóficas cuando ello sea relevante para la actividad concreta.
d. **Datos que pueden revelar afiliación política, sindical o a organizaciones de derechos humanos.** Información que el Titular pueda suministrar en el contexto de eventos específicos donde la afiliación a este tipo de

organizaciones sea relevante para la naturaleza del evento (por ejemplo, eventos dirigidos a representantes gremiales, sindicales, políticos o de la sociedad civil).

e. **Datos que pueden revelar origen racial o étnico.** Información que el Titular pueda suministrar voluntariamente en el contexto de iniciativas o eventos con enfoque diferencial de inclusión.

4. Reglas comunes aplicables a todos los Datos Sensibles

Para el tratamiento de cualquier dato sensible descrito en este Aviso, aplican las siguientes reglas comunes:

a. **Carácter facultativo.** El Titular **no está obligado** a suministrar ningún dato sensible. La negativa a entregar datos sensibles no afecta el acceso del Titular a las funcionalidades esenciales del Sistema LPDI, ni constituye motivo de discriminación o exclusión.
b. **Autorización expresa, específica y separada.** Para que La Punta del Iceberg pueda tratar un dato sensible, el Titular debe otorgar autorización mediante mecanismo independiente y específico para ese dato (casilla de verificación separada, manifestación expresa documentada). La autorización para un dato sensible **no se extiende** a otros datos sensibles distintos.
c. **Información previa.** Antes de cualquier autorización, La Punta del Iceberg informa al Titular: (i) qué dato sensible se está solicitando; (ii) para qué finalidad específica; (iii) que su entrega es facultativa; (iv) los derechos que asisten al Titular; y (v) la posibilidad de revocar la autorización.
d. **Minimización.** Solo se solicitan los Datos Sensibles estrictamente necesarios para la finalidad específica. La Punta del Iceberg no recolecta Datos Sensibles "por si acaso" ni para finalidades indefinidas.
e. **Acceso restringido y confidencialidad reforzada.** Los Datos Sensibles se tratan con acceso restringido al personal estrictamente necesario y bajo deberes reforzados de confidencialidad.
f. **Prohibición de transferencia o comercialización con terceros.** Los Datos Sensibles no se transfieren a terceros distintos de los Encargados estrictamente necesarios para el procesamiento, y no se utilizan en ningún caso para finalidades comerciales o de mercadeo.
g. **Revocatoria de la autorización.** El Titular puede revocar la autorización en cualquier momento, mediante comunicación al canal indicado en el numeral 2. La revocatoria implica la supresión, anonimización o bloqueo del dato sensible, según corresponda.

5. Reglas específicas por categoría de dato sensible

5.1. Datos que pueden revelar identidad de género u orientación sexual

Finalidad. El tratamiento del campo Género tiene como finalidad exclusiva:

- Facilitar la inclusión del Titular en iniciativas y eventos del ecosistema con perspectiva de género
- Generar estadísticas agregadas y anonimizadas de diversidad del ecosistema, para reportes públicos o privados de La Punta del Iceberg y de sus Aliados, sin individualizar al Titular
- Personalizar contenidos cuando ello sea relevante para el Titular y conforme a sus preferencias

Mecanismo de autorización. El campo Género no se mostrará en el formulario detallado de Usuario hasta que el Titular marque expresamente una casilla independiente que indique su voluntad de declarar el dato. Al marcar la casilla, el Titular podrá ver y diligenciar el campo con la opción que mejor refleje su identidad.

Visibilidad para terceros. El dato individualizado de género **no se mostrará a otros Usuarios** del Sistema LPDI en ningún directorio público (incluido el SGR), salvo autorización expresa adicional del Titular para un uso específico. Las estadísticas agregadas que puedan derivarse del campo se construyen de manera que no permitan identificar al Titular individualmente.

Conservación. El dato se conserva mientras el Titular mantenga su autorización vigente y su cuenta activa en el Sistema LPDI. La revocatoria de la autorización implica la supresión inmediata del dato del perfil del Titular.

5.2. Datos relativos a la salud o condiciones físicas en eventos

Finalidad. El tratamiento de datos de salud en el contexto de eventos tiene como finalidad exclusiva:

- Garantizar la atención adecuada del Titular durante el evento (alimentación especial, accesibilidad, primeros auxilios cuando aplique)
- Prevenir riesgos para la salud o integridad del Titular durante el evento
- Atender requerimientos legales o regulatorios específicos de seguridad del evento

Mecanismo de autorización. Cuando un evento requiera recolectar este tipo de información, el formulario de registro al evento incluirá una pregunta específica con casilla de autorización separada, antes de habilitar los campos correspondientes. El Titular puede optar por no diligenciar la información.

Acceso al dato. Solo el personal del Organizador y los Proveedores estrictamente necesarios para atender el requerimiento (catering, equipo de accesibilidad, personal médico cuando aplique) tienen acceso al dato.

Conservación. El dato se conserva únicamente durante la realización del evento y se suprime en un plazo máximo de **noventa (90) días calendario** posteriores a la finalización del evento, salvo que su conservación sea necesaria por razones legales o por solicitud expresa del Titular para eventos futuros.

5.3. Datos que pueden revelar convicciones religiosas, filosóficas o morales

Finalidad. El tratamiento de este tipo de datos en el contexto de eventos tiene como finalidad exclusiva:

- Atender requerimientos de alimentación especial por motivos religiosos (kosher, halal, vegano por convicción, etc.)
- Acomodar prácticas o restricciones específicas que el Titular comunique voluntariamente

Mecanismo de autorización. Se aplican las mismas reglas del numeral 5.2 anterior.

Conservación. El dato se conserva únicamente durante la realización del evento y se suprime en el mismo plazo del numeral 5.2.

5.4. Datos que pueden revelar afiliación política, sindical o a organizaciones de derechos humanos

Finalidad. En el contexto de eventos específicos dirigidos a actores políticos, sindicales o de la sociedad civil, La Punta del Iceberg puede recolectar información sobre la afiliación del Titular cuando ello sea relevante para la naturaleza del evento o la asignación del Titular a sesiones específicas.

Mecanismo de autorización. El formulario de registro al evento específico incluirá la pregunta con casilla de autorización separada, junto con información clara sobre el uso que se dará al dato.

Acceso al dato. Acceso restringido al personal del Organizador estrictamente necesario para la finalidad declarada.

Conservación. Mismo régimen del numeral 5.2.

5.5. Datos que pueden revelar origen racial o étnico

Finalidad. En el contexto de iniciativas o eventos con enfoque diferencial de inclusión (programas dirigidos a comunidades específicas, iniciativas de diversidad en el ecosistema), La Punta del Iceberg puede solicitar información sobre origen étnico o racial cuando el Titular decida voluntariamente declararlo para acceder a oportunidades específicas.

Mecanismo de autorización. Casilla de autorización separada en el formulario de la iniciativa correspondiente.

Conservación. Conforme al plazo necesario para la iniciativa específica, sin perjuicio de la revocatoria del Titular.

6. Encargados y transferencias

El tratamiento de Datos Sensibles puede involucrar Encargados del Tratamiento, conforme al numeral 15 de la Política. Cuando ello ocurra, La Punta del Iceberg exige al Encargado el cumplimiento de las medidas de seguridad reforzadas aplicables a Datos Sensibles.

Cuando el tratamiento implique transferencia o transmisión internacional, se realiza conforme al régimen del numeral 16 de la Política, mediante la suscripción del Contrato de Transferencia y Transmisión Internacional de Datos Personales correspondiente.

7. Medidas de seguridad reforzadas

Sin perjuicio de las medidas generales del numeral 21 de la Política, los Datos Sensibles se tratan bajo medidas de seguridad reforzadas, que incluyen:

- Cifrado de los datos sensibles en tránsito y en reposo cuando sea técnicamente viable
- Controles de acceso restringido al personal estrictamente necesario, basado en roles
- Trazabilidad de las operaciones realizadas sobre los datos sensibles
- Almacenamiento separado, cuando sea técnicamente viable, respecto de otros datos no sensibles
- Auditoría periódica sobre el cumplimiento del régimen de Datos Sensibles

8. Derechos del Titular

Respecto del tratamiento de Datos Sensibles, el Titular tiene los mismos derechos generales descritos en el numeral 18 de la Política, con las siguientes precisiones reforzadas:

- **Derecho a abstenerse** de suministrar Datos Sensibles, sin consecuencia adversa
- **Derecho a conocer** específicamente qué Datos Sensibles suyos están siendo tratados, para qué finalidad y por quién
- **Derecho a la supresión inmediata** del dato sensible al momento de revocar la autorización, salvo las excepciones legítimas previstas en el numeral 3.4 de la Política
- **Derecho a presentar quejas** ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

9. Manifestación de la autorización

Al marcar la casilla de verificación correspondiente para una categoría específica de dato sensible, el Titular declara que:

- Ha leído y comprendido el presente Aviso
- Otorga autorización expresa, específica y separada para el tratamiento del dato sensible correspondiente en los términos aquí descritos
- Comprende que esta autorización es facultativa y puede ser revocada en cualquier momento
- Reconoce que el tratamiento se rige por la Política de Tratamiento y Privacidad de Datos Personales de La Punta del Iceberg, disponible en su sitio web